



COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

Cartago, 28 de mayo del 2025

CPAS-19-2025

Señores
Concejo Municipal
Presente

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 5 del Acta N°17-2025, sesión extraordinaria celebrada el 27 de mayo del 2025. -----

ARTÍCULO 5. - SOBRE ARTÍCULO N°45 DEL ACTA 072-2025, SOLICITUD DE REVISIÓN DE DENEGACIÓN DE TRASFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA SUSCRITA POR LA SEÑORA ILEANA PARAJON BRICEÑO. --

Se conoce el artículo N°45 del acta 072-2025, solicitud de revisión de denegación de transferencia monetaria condicionada suscrita por la señora Ileana Parajon Briceño; el cual consta en actas. -Visto el documento la presidenta Quesada Moya indica que la propuesta es recomendar al Concejo Municipal aprobar la apelación, aclarando que se le aprobó el nuevo estudio y nuevo formulario que la señora Ileana Parajon Briceño presentó para la II distribución de transferencias monetarias, según oficio ASOC-OF-039-2025, suscrito por la MSc. Ana Arce Sandí, Trabajadora Social., suscrito por la MSc. Ana Arce Sandí, Trabajadora Social, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Cerdas, Quesada Moya, Meneses Quirós, González Espinoza y Canno Díaz, aprobar la propuesta.** La presidenta Quesada Moya somete a votación la firmeza, **se acuerda por unanimidad de cinco votos afirmativos de los regidores Quesada Cerdas, Quesada Moya, Meneses Quirós, González Espinoza y Canno Díaz, aprobar la firmeza.**



Por lo tanto, esta comisión acuerda:

1. Recomendar al Concejo Municipal aprobar la apelación, aclarando que se le aprobó el nuevo estudio y nuevo formulario que la señora Ileana Parajon Briceño presentó para la II distribución de transferencias monetarias, según oficio ASOC-OF-039-2025, suscrito por la MSc. Ana Arce Sandí, Trabajadora Social.
2. Acuerdo definitivamente aprobado.

Grettel Quesada Moya
Presidenta

Armando Canno Díaz
vicepresidente

Stephanie Meneses Quirós
Secretaria

Marcela Quesada Cerdas
Regidora

Manuel González Espinoza
Regidor